

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N°47
CARÁCTER: ORDINARIA

DIA : 06 de Enero de 2026
HORA INICIO : 09:36 hrs.
SISTEMA : PRESENCIAL
PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES TAPIA, SRA. ANA VINEZ JARA, SRA. YASMIR VIDAL SANTOS, SR. WILLY VIDAL BENEVENTI Y SR. JUAN CASTRO TRECANA O.

SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE: SRA. ERNESTINA ALVARADO MELLA

TEMARIO

1. Aprobación Acta N°43 (02.12.2025)
2. Aprobación Acta N° 44 (09.12.2025)
3. Cuenta Presidente Concejo.
4. Correspondencia dirigida al Concejo.
5. Aprobación Objetivos Profesionales Prevencionista de Riesgos Items 21.03, dependiente de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, año 2026.
6. Aprobación Objetivos Profesionales Ingeniero Mecánico Items 21.03, dependiente de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, año 2026.
7. Aprobación de las funciones de la Técnico Jurídico que se indica, según memorándum N°77 de la DOM.
8. Aprobación Objetivos Profesionales Abogado Items 21.03 año 2026.
9. Aprobación Objetivos Profesionales Asesor Técnico, Items 21.03, dependiente de la Dirección de Secretaria de Planificación Comunal.
10. Aprobación Objetivos Profesionales Gabinete, Items 21.03, año 2026.
11. Propuesta Aprobación Art 45 ley 19.378.-
12. Aprobación objetivos extrapresupuestarios año 2026, del DSM.
13. Incidentes.

Sr. Baldomero Santos Vidal, Presidente Concejo, En nombre de Dios y de la Comuna da por iniciado el Concejo Ordinario N°47, de fecha 06.01.2026 de la Comuna de Teodoro Schmidt, saluda a los concejales, les desea que tengan el mejor de los años, saluda a toda la comunidad y al equipo municipal,

que espera que todos puedan hacer sus funciones lo mejor posible, con el objeto de poder llegar de mejor forma y ayudar a la comuna, al desarrollo y al progreso, pide un mejor servicio hacia los usuarios, de parte del equipo municipal, desea un feliz año nuevo a todos.

Solicita al concejo poder incorporar un punto en la tabla para aprobar y fijar la dieta del Concejo Municipal para el presente año, conforme al artículo 88, inciso 1 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que va entre 7,8 y 15,6 UTM.

Por unanimidad se aprueba incorporar a la tabla en el N° 13 el siguiente punto: " Aprobar y fijar la Dieta de los concejales para año 2026, conforme al Art 88 ley 18.695 que va entre 7,8 y 15,6 UTM"

Aclara que la convocatoria del Concejo corresponde al N° 47.

DESARROLLO DEL TEMARIO :

1. Aprobación Acta N°43 (02.12.2025)

Presidente Concejo, respecto al acta N°43, solicita Aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

2. Aprobación Acta N° 44 (09.12.2025)

Presidente Concejo, respecto al acta N°44, solicita Aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

3. Cuenta Presidente Concejo.

Invita a toda la comunidad, a celebrar el 45 aniversario con distintas actividades, agradece también la presencia de los concejales en el izamiento de la bandera nacional y la bandera comunal, agradece la masiva participación de dirigentes y al ballet municipal; y a todos los que participaron, que esta actividad dio el inicio, al 45 aniversario de la comuna.

Que, el día 12, es el día oficial del aniversario, que hay una actividad central en el municipio, y que va a terminar con un show musical en la tarde.

El día 17, es la expo en Barros Arana.

Invita a participar a los concejales, que no requieren invitación adicional, que el programa que es público para que puedan participar de las actividades, si así lo estiman.

Informa, que respecto al cajero automático, de la localidad de Hualpín, el día de ayer ya se hizo entrega de terreno a la empresa y que se iniciaran prontamente los trabajos, que el cajero, va a facilitar las actividades diarias y económicas de los vecinos, no sólo de la localidad de Hualpín, sino que de los alrededores, que son recursos del Banco Estado, que solicitó en Santiago, a partir de varias reuniones con la gerencia, que va a estar ubicado al lado de la biblioteca, cerca del terminal de buses el que también pronto se entregará a la comunidad, que fue financiado por el gobierno regional que lo integran los Consejeros regionales y el Gobernador regional.

El día 16 de diciembre, participó de una actividad con el grupo Mujer Emprendedora el Futuro de Huilo, que su sede estaba en muy mal estado cuando él asumió al igual que el puente, los que se han

ido mejorando para que desarrollen sus actividades y también participó de una reunión con el taller laboral El Progreso de Rucacura.

Felicita al presidente de la comunidad, a don Braulio Pichún, que ha hecho un muy buen trabajo en los pocos meses que lleva de presidente, que trabajaron en conjunto y se logró hacer un camino de 2 kilómetros, para conectar ambos sectores, felicita y agradece a todos los dueños que cedieron terreno para poder hacer el camino, que el camino anterior, estaba cortado en varios puntos a raíz de las aguas del mar, por lo que hubo que darle un nuevo curso.

El día 29, realizó audiencias, en Teodoro Schmidt; participó en reunión con el grupo Discapacidad Ponte en Mi Lugar del sector de B. Arana; también participó del cierre del Consejo Consultivo de la Niñez que lo coordina la oficina local de la Niñez.

El día 30, participó de la sesión Stop, donde el Prefecto de Carabineros de Cautín hizo un recuento de todo lo que fue el tema de seguridad a nivel de la región.

El día 30, participó en visita al camino sector Rucacura, con los dirigentes y algunos vecinos, en donde se hicieron dos kilómetros, más una conexión de alcantarillas.

El día 3 de enero, participó en reunión en la comunidad Pedro Antibil, saluda al nuevo dirigente sector del sector Chay-Chayén; también participó en reunión en la comunidad Caniucura-Huilcán del sector Europa.

El día 5, se realizó, el izamiento de la bandera nacional y comunal.

4. Correspondencia dirigida al Concejo.

Presidente Concejo, da la palabra el Director jurídico, Felipe Gallardo.

Director Jurídico; señala que, ingresó 1) Carta de parte de la comunidad Francisco Pichún de Rucaycura, el día 29.12.2025, donde la comunidad expresa su más sincero agradecimiento al alcalde y al concejo municipal, por la reparación del camino orilla de playa de su sector. Destacan que la obra largamente esperada ha mejorado sustancialmente la conectividad, accesibilidad y seguridad, beneficiando a las familias y visitantes.

2) Carta del Comité de Agua Potable Rural de Molonhue Alto y Bajo, el 18.12.2025, donde informan trabajos de mantenimiento y pintado del estanque elevado, desde el día 12 al 15 de enero del 2026, la población quedará sin suministro de agua potable durante cuatro días. Solicitan la asignación de camiones aljibes a la municipalidad para abastecer el agua a los hogares afectados durante el periodo de irrupción del servicio. Que la municipalidad solicitó un catastro al municipio, el que tiene que hacerlo llegar el día 7 de enero del 2026, y con esa información el municipio evaluará su capacidad para facilitar estanques individuales y habilitar puntos de distribución.

3) Carta dirigida al concejo con fecha 18.12.2025, por parte de un vecino de Barros Arana, donde agradece los proyectos realizados en la localidad: estadio, cementerio, sede, plaza, y propone ideas para un terreno municipal de 1.500 metros frente a su propiedad, que considera puede ser utilizado para implementar un buen proyecto.

4) Carta ingresada con fecha 02.01.2026, de la empresa Capital Sur, donde envía su programa de capacitaciones para enero y febrero del 2026, dirigida a alcaldes, concejales y funcionarios municipales sobre gestión municipal, proyectos, seguridad y fiscalización.

5. Aprobación Objetivos Profesionales Prevencionista de Riesgos Items 21.03, dependiente de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, año 2026.

Presidente Concejo, da la palabra la directora de GRD, Katherine Leal

Directora GRD, solicita la aprobación de los objetivos profesionales del prevencionista de riesgos, ítem 2103, dependiente de la dirección de gestión del riesgo de desastres, año 2026: (lee)

Coordinar y gestionar la implementación de los protocolos y actualizaciones SEAL, TEMERT, MMC, PREXOR y Ultravioleta.

Colaborar con las acciones a realizar por el Comité Paritario de Higiene y Seguridad y el Comitaro de Aplicación. Asesorar la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios. Realizar mensualmente inspecciones en áreas de trabajo y elaborar informes en materia de prevención de riesgos.

Coordinar y ejecutar programas de capacitación anual de funcionarios en materia de prevención de riesgos.

Gestionar la mantención de equipos de extinción de fuego y sanitización de los centros de trabajo. Gestionar ingresos a mutualidad por accidentes y/o enfermedades profesionales.

Asesorar en la implementación de medidas preventivas por enfermedades profesionales ingresadas en mutualidad. Gestionar con mutualidad la toma de exámenes médicos de funcionarios. Mantener estadística de accidentes y enfermedades profesionales.

Participar en la implementación de procedimientos de trabajo seguro conforme a la normativa vigente.

Actualizar el reglamento interno de higiene y seguridad. Participar en la actualización del Plan Comunal de Emergencias.

Participar de las reuniones del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres, COBRI. Participar en la implementación y actualización del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres. Colaborar en las emergencias comunales como contraparte operativa y en procesos internos de la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres.

Elaborar informes en materia de reducción de riesgos de desastres solicitados por la directora. Apoyar las actividades que la Dirección de GRD realiza. ¿Consulta a los señores concejales? ¿No hay consultas? Muy buen día, directora.

Concejal Morales: ¿Dentro de las funciones que se nombraron son las mismas del año pasado o se agregó alguna?

Directora GRD, indica que, se detalló mayormente la participación en las emergencias comunales, que el año anterior había quedado solamente la actualización del Plan Comunal, lo del riesgo de desastres y colaborar en las emergencias, que ahora, se incorpora lo de la participación en las reuniones COGRI y el apoyo a las actividades de la Dirección.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

~~~~~

#### ACUERDO

Apruébase los Objetivos Profesionales Prevencionista de Riesgos, Items 21.03, dependiente de la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres año 2026, con el siguiente detalle:

- Coordinar y gestionar la implementación de los protocolos y/o actualizaciones: CEAL, TMERT, MMC, PREXOR y UV.
- Colaborar con las acciones a realizar por el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (C.P.H.S) y el Comité de Aplicación (CdA)
- Asesorar la adquisición de elementos de protección personal para funcionarios.
- Realizar mensualmente inspecciones de seguridad en áreas de trabajo y elaborar informes en materia de prevención de riesgos.

- Coordinar y ejecutar programa de capacitación anual de funcionarios, en materias de prevención de riesgos.
- Gestionar la mantención de equipos de extinción de fuego y sanitización de los centros de trabajos.
- Gestionar ingresos a mutualidad por accidentes y/o enfermedades profesionales.
- Asesorar en la implementación de medidas preventivas por Enfermedades Profesionales (EP) ingresadas en mutualidad.
- Gestionar con mutualidad la toma de exámenes médicos de funcionarios.
- Mantener estadística de accidentes y enfermedades profesionales.
- Participar en la implementación de procedimientos de trabajo seguro, conforme a la normativa vigente.
- Actualizar el reglamento interno de higiene y seguridad.
- Participar en actualización del Plan Comunal de Emergencias.
- Participar de las reuniones COGRID.
- Participar en la implementación y/o actualización del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres.
- Colaborar en las emergencias comunales como contraparte operativa y en procesos internos de la Dirección de GRD.
- Elaborar informes en materias de RRD solicitados por la Directora de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Apoyar las actividades que la Dirección de GRD realiza.

~~~~~

6. Aprobación Objetivos Profesionales Ingeniero Mecánico Items 21.03, dependiente de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, año 2026.

Presidente Concejo, da la palabra la directora de GRD, Katherine Leal

Directora GRD, solicita la aprobación de los objetivos profesionales del Ingeniero Mecánico dependiente de esta dirección año 2026. (lee)

Asegurar que todos los vehículos y maquinarias municipales se mantengan en condiciones óptimas de operación mediante la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos.

Verificar el cumplimiento de las exigencias legales y normativas vigentes relacionadas con los vehículos fiscales, incluyendo las disposiciones de la Contraloría General de la República, seguridad laboral y medioambientales. Operar, supervisar y realizar pruebas diagnósticas o posteriores a reparaciones en vehículos y maquinarias pesadas garantizando su correcto funcionamiento y seguridad. Elaborar informes técnicos sobre mantenimiento, inspecciones, reparaciones, incidentes y siniestros relacionados con los vehículos y maquinarias.

Generar y mantener actualizados los checklists de inspección, las hojas de vida de cada unidad y un calendario de mantenciones preventivas y correctivas.

Acta Reunión Concejo Municipal Teodoro Schmidt N°047 del 06 de Enero 2026

Mantener actualizado el stock de repuestos, insumos y materiales en bodega, asegurando su disponibilidad oportuna para reparaciones y mantenciones.

Supervisar y controlar el consumo de combustibles, lubricantes y otros insumos.

Coordinar y supervisar servicios de talleres externos cuando se requiera asegurando calidad y cumplimiento de garantías.

Controlar y gestionar la disposición adecuada de aceites usados, filtros, neumáticos, baterías y otros residuos conforme a la normativa medioambiental.

Concejal Bustos ¿el profesional que se va a contratar es el mismo del año pasado o aún no lo tiene definido?

Presidente Concejo, señala que aún no está definido, solicita la Aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. (Aprueba)

Sr. Sergio Morales Tapia. (Aprueba)

Sra. Ana María Vinez Jara. (Aprueba)

Sra. Yasmir Vidal Santos. (Aprueba)

Sr. Willy Vidal Beneventi. (Aprueba)

Sr. Juan Castro Trecaño. (Aprueba)

~~~~~

**ACUERDO**

**Apruébase los Objetivos Profesionales del INGENIERO MECANICO, Items 21.03, dependiente de la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres, año 2026, con el siguiente detalle:**

- Asegurar que todos los vehículos y maquinarias municipales se mantengan en condiciones óptimas de operación, mediante la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos.
- Verificar el cumplimiento de las exigencias legales y normativas vigentes relacionadas con los vehículos fiscales, incluyendo las disposiciones de la Contraloría General de la República, seguridad laboral y medioambientales.
- Operar, supervisar y realizar pruebas diagnósticas o posteriores a reparaciones en vehículos y maquinarias pesadas, garantizando su correcto funcionamiento y seguridad.
- Elaborar informes técnicos sobre mantenimientos, inspecciones, reparaciones, incidentes y siniestros relacionados con vehículos y maquinarias.
- Generar y mantener actualizados los Check List de inspección, las Hojas de Vida de cada unidad y un calendario de mantenciones preventivas y correctivas.
- Mantener actualizado el stock de repuestos, insumos y materiales en bodega, asegurando su disponibilidad oportuna para reparaciones y mantenciones.
- Supervisar y controlar el consumo de combustibles, lubricantes y otros insumos.
- Coordinar y supervisar servicios de talleres externos cuando se requiera, asegurando calidad y cumplimiento de garantías.
- Controlar y gestionar la disposición adecuada de aceites usados, filtros, neumáticos, baterías y otros residuos, conforme a la normativa ambiental.

~~~~~

7. Aprobación de las funciones de la Técnico Jurídico que se indica, según memorándum N°77 de la DOM.

Presidente Concejo, da la palabra al Administrador Municipal, Patricio Aguilera.

Administrador Municipal, solicita la aprobación de los objetivos profesionales que va a trabajar como técnico-jurídico para el Departamento de Obras.

El objetivo es disponer de los conocimientos jurídicos en el área administrativa para la interpretación de escrituras públicas y privadas con la finalidad de emitir certificados para la subdivisión de predios agrícolas,

Acta Reunión Concejo Municipal Teodoro Schmidt N°047 del 06 de Enero 2026

emisión de certificados de catástrofe agrícola para inscripción en el conservador de bienes raíces en las subdivisiones de los predios agrícolas, emisión de certificados para la regularización de la propiedad, emisión de los certificados para la tramitación de la patente comercial, emisión de certificados para la postulación de vivienda y subsidios habitacionales, entre otros certificados, realización y rendición de la transferencia activa del Departamento de Obras Municipales, realización y rendición de la transparencia activa INE y realización y rendición de la transparencia en sistema del Servicio Impuesto Interno, desarchivo de documentos y permiso de edificación para la entrega de copia de planos, recepciones definitivas, entre otros certificados.

Presidente Concejo, indica que, lo que se aprueba son los objetivos, solicita la Aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

~~~~~

**ACUERDO**

**Apruébase los Objetivos Profesionales del TECNICO JURIDICO**, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, año 2026, con el siguiente detalle:

Disponer de los conocimientos jurídicos en el área administrativa, para la interpretación de escrituras públicas y privadas con la finalidad de emitir certificados para la subdivisión de predios agrícolas, emisión de certificados de catastro agrícola para inscribir en el conservador de bienes raíces las subdivisiones de los predios agrícolas, emisión de certificados para la regularización de la propiedad, emisión de certificados para la tramitación de patente comercial, emisión de certificación para la postulación a la vivienda y subsidios habitacionales, entre otros certificados. Realización y rendición de la transparencia activa del departamento de Obras Municipales, realización y rendición de la transparencia activa INE, y realización y rendición de la transparencia en línea al SII. Desarchivo de documentos, y permisos de edificación, para la entrega de copias de planos, recepciones definitivas entre otros Certificado.

~~~~~

8. Aprobación Objetivos Profesionales Abogado Items 21.03 año 2026.

Presidente Concejo, da la palabra al director Jurídico, Felipe Gallardo.

Director Jurídico, señala que, respecto de los objetivos del Abogado Item 2103 año 2026 (lee):

Asesoría profesional a los funcionarios encargados de la sustanciación de sumarios e investigaciones sumarias instruidas por la municipalidad.

Elaboración de informes legales solicitados por el alcalde en aspectos atinentes al ejercicio de las funciones municipales.

Apoyo profesional en la elaboración y revisión de contratos celebrados por la municipalidad, bases administrativas, reglamentos, decretos de alcaldía, a requerimiento del alcalde.

Emitir, cuando así se disponga, los informes jurídicos que se estimen necesarios para la acertada resolución de un asunto o requeridos por otras unidades municipales o de la Contraloría General o Regional de la República.

Patrocinar y asumir la defensa de la municipalidad en causas civiles, penales, laborales, administrativas y, en general, ante cualquier materia seguida en contra de la municipalidad de Teodoro Schmid.

Orientar, como el derecho corresponda, respecto de los procedimientos administrativos desarrollados por las direcciones municipales y servicios traspasados en el cumplimiento de sus funciones.

Orientar, como el derecho corresponda, a requerimiento de fiscales e investigaciones sumarios instruidas respecto del cumplimiento de la normativa vigente y del procedimiento administrativo.

Realización de estudio de títulos de terrenos municipales,

Asesoría legal a las direcciones municipales y revisar solicitudes de extracción de áridos que ingresen al municipio.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

~~~~~

#### ACUERDO

Apruébase los Objetivos Profesionales del ABOGADO, dependiente de la Dirección Jurídica, año 2026, con el siguiente detalle:

- Asesoría profesional a los funcionarios encargados de la substanciación de sumarios e investigaciones sumarias instruidas por la Municipalidad.
- Elaboración de informes legales solicitados por el Administrador Municipal, en aspectos atinentes al ejercicio de las funciones municipales.
- Apoyo profesional en la elaboración y revisión de contratos celebrados por la Municipalidad, Bases Administrativas, Reglamentos y Decretos Alcaldicios, a requerimiento del Administrador Municipal.
- Emitir, cuando así lo disponga el Administrador Municipal, los informes jurídicos que se estimen necesarios para la acertada resolución de un asunto o requeridos por otras unidades municipales o de la Contraloría Regional o General de la República.
- Patrocinar y asumir la defensa de la Municipalidad en las causas civiles, penales, laborales, administrativas, y en general de cualquier materia seguidas en contra de la Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Orientar como en derecho corresponda, respecto de los procedimientos administrativos desarrollados por las direcciones municipales y servicios traspasados, en el cumplimiento de sus funciones.
- Orientar como en derecho corresponda a requerimientos de fiscales e investigaciones de sumarios o Investigaciones Sumarias instruidas, respecto del cumplimiento de la normativa vigente y del procedimiento administrativo.
- Realización de estudios de títulos de terrenos municipales.
- Asesoría legal a las direcciones municipales.
- Revisar solicitudes de extracción de áridos que ingresen al Municipio.

~~~~~

9. Aprobación Objetivos Profesionales Asesor Técnico, Items 21.03, dependiente de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal.

Presidente Concejo, da la palabra al director de Planificación (SECPLAC), don Mario Gallegos.

Director SECPLAC, indica que, la presente propuesta es reforzar la capacidad técnica de la SECPLAC mediante la contratación de un asesor técnico con el propósito de apoyar el levantamiento de observaciones, fortalecer la coordinación con organismos públicos, agilizar la tramitación de la cartera de proyectos municipales (lee)

- Asesorar a los profesionales de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación, en el levantamiento de las observaciones, debiendo para ellos sostener reuniones semanales, lo menos dos veces a la semana en dependencias de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, debiendo dejar constancia mediante actas o listas de dichas reuniones.
- Hacer seguimiento a las observaciones de los proyectos ante las instituciones, regionales, nacionales y secretarías regionales ministeriales y servicios desconcentrados y descentralizados.
- Prestar asesoría en la formulación de proyectos en el área de la Secretaria Comunal de Planificación y en aquellos que sean de interés del Municipio.
- Gestionar ante los organismos públicos las acciones que sean necesarias para la obtención definitiva de la aprobación de los proyectos que estén en procesos de postulación por arte de la Municipalidad.
- Revisión en general de todos los proyectos independiente cual sea la fuente de financiamiento.
- Elaborar durante el primer mes una minuta de evaluación de todos los proyectos indicados en el apartado II, que contemple sugerencias, mejoras de gestión, etc., el que deberá actualizar mes a mes indicando objetivos cumplidos y las dificultades para alcanzarlo.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

~~~~~

#### ACUERDO

Apruébase los Objetivos Profesionales del ASESOR TECNICO SECPLAC, dependiente de la Dirección de Planificación Comunal, año 2026, con el siguiente detalle:

- Asesorar a los profesionales de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación, en el levantamiento de las observaciones, debiendo para ellos sostener reuniones semanales, lo menos dos veces a la semana en dependencias de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, debiendo dejar constancia mediante actas o listas de dichas reuniones.
- Hacer seguimiento a las observaciones de los proyectos ante las instituciones, regionales, nacionales y secretarías regionales ministeriales y servicios desconcentrados y descentralizados.
- Prestar asesoría en la formulación de proyectos en el área de la Secretaria Comunal de Planificación y en aquellos que sean de interés del Municipio.
- Gestionar ante los organismos públicos las acciones que sean necesarias para la obtención definitiva de la aprobación de los proyectos que estén en procesos de postulación por arte de la Municipalidad.
- Revisión en general de todos los proyectos independiente cual sea la fuente de financiamiento.
- Elaborar durante el primer mes una minuta de evaluación de todos los proyectos indicados en el apartado II, que contemple sugerencias, mejoras de gestión, etc., el que deberá actualizar mes a mes indicando objetivos cumplidos y las dificultades para alcanzarlo.

~~~~~

10. Aprobación Objetivos Profesionales Gabinete, Items 21.03, año 2026.

Presidente Concejo, da la palabra al Administrador Municipal, Patricio Aguilera.

Administrador Municipal, pasa a las funciones para Gabinete dependiente de alcaldía. (lee)

- Organizar, en conjunto con el Alcalde, su agenda de actividades.

- Agilizar la solución de problemas de los vecinos que acuden a Alcaldía, mediante demandas telefónicas, escritas y de distribución electrónica, para canalizarlas y dar pronta solución, en la medida de lo posible.
- Coordinar la participación del Alcalde en las actividades definidas en su agenda.
- Elaborar y coordinar las estrategias comunicacionales de la Municipalidad.
- Establecer los contactos y coordinar los convenios con otros municipios, priorizando y coordinando los requerimientos de ayuda, asesoría y cooperación.
- Coordinar las materias y asuntos de ayuda social, con las diversas Oficinas Municipales encargadas del área.
- Colaborar y cooperar en las acciones, tareas y trabajos que el Alcalde le encomiende, a fin de agilizar aquellos en que se ha fijado prioridad e interés.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

~~~~~

#### ACUERDO

Apruébase los Objetivos Profesionales de GABINETE, dependiente de Alcaldía, año 2026, con el siguiente detalle:

- Organizar, en conjunto con el Alcalde, su agenda de actividades.
- Agilizar la solución de problemas de los vecinos que acuden a Alcaldía, mediante demandas telefónicas, escritas y de distribución electrónica, para canalizarlas y dar pronta solución, en la medida de lo posible.
- Coordinar la participación del Alcalde en las actividades definidas en su agenda.
- Elaborar y coordinar las estrategias comunicacionales de la Municipalidad.
- Establecer los contactos y coordinar los convenios con otros municipios, priorizando y coordinando los requerimientos de ayuda, asesoría y cooperación.
- Coordinar las materias y asuntos de ayuda social, con las diversas Oficinas Municipales encargadas del área.
- Colaborar y cooperar en las acciones, tareas y trabajos que el Alcalde le encomiende, a fin de agilizar aquellos en que se ha fijado prioridad e interés.

~~~~~

11. Propuesta Aprobación Art 45 ley 19.378.-

RECESO...

Presidente Concejo, sugiere sea visto en comisión de trabajo del concejo municipal, lo que es aprobado por unanimidad del concejo.

12. Aprobación objetivos extrapresupuestarios año 2026, del DSM.

Presidente Concejo, sugiere sea visto en comisión de trabajo del concejo municipal, lo que es aprobado por unanimidad del concejo.

13.- Aprobación y fijación Dieta de los concejales de la municipalidad de Teodoro Schmidt, conforme al Art 88 inciso 1, ley 18.695, para el año 2026 que va entre los 7,8 y 15,6 UTM.

Presidente concejo, solicita propuestas para la Dieta:

Concejal Bustos, propone 15,6 UTM.

Concejal Castro, se suma a propuesta concejal Bustos.

Presidente Concejo, solicita la Aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

~~~~~

#### ACUERDO

Apruébase y fijase la Dieta de los Concejales de la municipalidad de Teodoro Schmidt, conforme al Art 88, inciso 1, ley 18.695, en 15,6 UTM. (Quince como seis), para el año 2026.

~~~~~

13. Incidentes.

Concejal Yasmir Vidal, (audio no entendible), en resumen, saluda a los vecinos y les desea feliz año nuevo.

Concejal Willy Vidal, Saluda a los usuarios, a los vecinos y a los concejales, agradece la gestión por la plaza al alcalde y al administrador.

Sugiere una visita como concejo al aparcadero, para revisar el estado actual de la maquinaria y camiones.

Que, respecto a los Cesfam y Cecosf, ver los reclamos de los usuarios, que hasta hoy o de aquí en adelante, solicita se les entregue un informe a los concejales, conocer de las inquietudes de los usuarios y poder tomar las medidas que correspondan, que siempre es bueno escuchar a los usuarios para saber en qué se está fallando.

Concejal Bustos, que el año 2026 se debe trabajar en armonía, que el año anterior quedaron cosas pendientes y que es necesario retomar los sumarios por licencias médicas, aun no se han resuelto?, ¿Cuándo se va a tener noticias sobre ese tema?, que el año anterior este tema que causó bastante inquietud en la población, que espera se resuelva pronto ya que ha pasado mucho tiempo, que en algunas comunas ya se les ha dado termino.

Que, hace un par de semanas atrás, en el acceso norte de Hualpín, hubo un problema que aún existe, donde se rompió parte del camino, que entiende que es de vialidad. Que le gustaría saber hoy si, el municipio está haciendo las gestiones pertinentes, sería importante que eso lo pudieran confirmar, porque la gente está bastante preocupada y es importante que la población sepa, que en realidad se están haciendo las gestiones.

Agradece, la gestión que se hizo respecto al retiro de los letreros de no estacionar tanto en la localidad de Barros Arana como en Teodoro Schmidt, que es una gestión importante ya que la población no estaba conforme con dichas decisiones.

Presidente Concejo, señala que, él tampoco estaba conforme con esas decisiones.

Concejal Castro, saluda a todos los vecinos, desea éxito en el nuevo año.

Saluda, a la fundación Tres Colas, a su presidenta, porque el día 13 y hasta el día 15 se estarán esterilizando más de 200 mascotas en la comuna, algo muy importante y muy solicitado por los vecinos, con todos los cupos ya listos.

Que, tiene inquietud respecto del tema de las bases de las ferias y las fechas que se están dando. que, hay que pensar en los emprendedores, porque ellos se preparan todo el año, tratando de sacar adelante sus emprendimientos, pero en invierno simplemente ellos trabajan para mantenerse, no hay grandes ventas, que en verano se da la oportunidad de las ferias, que es una gran oportunidad para todos los vecinos, para surgir, para comprar máquinas y que su emprendimiento pueda crecer.

Indica que cree que las bases están mal hechas, que en diciembre los emprendedores deberían saber que ya están listos para participar de las diferentes ferias de la comuna, porque ellos se tienen que preparar, tienen que comprar sus insumos, el artesano tiene que saber cuánta madera va a ocupar para las ferias, si va a estar o no va a estar en tal feria, que se sabe que la mejor feria es la de Teodoro, la emprendedora que vende humitas tiene que saber cuántos choclos va a comprar, que son cosas básicas, que no se le puede decir tres días antes de la feria, por ejemplo, la feria de Barros Arana, donde el plazo para entregar los últimos documentos es el día 12 y la feria es el día 17. O sea, hay 3, 4 días para que los vecinos sepan que están inscritos y son llamados a participar de esa feria. Cree que es una tremenda caída como municipalidad, que deben tratar de hacer las cosas mejor, que diciembre es clave, que el próximo año se les dé esa posibilidad a los vecinos y ellos pueden optar y saber, que la de Barros Arana, es la próxima, entonces el emprendedor opta por ir allá, pero si no le dan la entrada, él tiene que pedir permiso en otra feria, buscarse un lugar donde ir, pero si le avisan 2 o 3 días antes, lo dejan con su producto ahí a manos cruzadas y no corresponde, si el emprendedor compra su producto pensando en qué va a quedar y no queda, que no es bueno, el emprendedores se va a frustrar, ellos deberían saber qué grupos vienen en diciembre; así lo hacen otras municipalidades., ya están claras en todas las fechas, para que sus emprendedores se preparen, que hay que ponerse la camiseta de los emprendedores.

Concejal Vinez, saluda a los vecinos por el comienzo de un nuevo año, pide sabiduría para el nuevo año, tener oídos, escuchar con el corazón y no ponerse tanto la camiseta, el yo-yo, porque todos los concejales trabajan.

Le contesta al Concejal Willy, que si estan preocupados en escuchar a la gente, pero la gente también tiene que acercarse, porque se está haciendo un comité en salud, que ya tuvieron una reunión donde asistió la concejal Yasmir Vidal y ella, que vienen buenos proyectos, que actualmente estan en receso, pero que en febrero lo retomaran, que cuando le consulten algo, que le digan que se acerquen al grupo de la comisión.

Envía un mensaje a los vecinos en el área rural, para tomar conciencia, que todo está en sus manos, por el tremendo daño que podría causar las quemas, que este fin de semana se hicieron quemas irresponsablemente, que ya se sabe que no se pueden hacer, porque hoy día los pastos están peligrosos, que por ahora no pasó nada, que ya se han vivido incendios grandes y que el daño es irrevocable, que al parecer que vienen partes.

Que, respecto a las ferias, que se dicen que hubo vecinos que opinaron para cambiaran el lugar, pero los emprendedores saben más de esto y ellos no querían, que fueron escuchados, que respecto a las fechas sí podría haber sido un poco antes, pero hay tiempo porque la 1° feria va a ser a fines de enero y primeros días de febrero, sugiere buscar primero una solución.

Que, el emprendedor siempre tiene que adelantarse a los hechos y es cierto que hay que invertir. que las fechas de las ferias son casi siempre las mismas, varias muy poco.

Presidente Concejo ¿Quién es el presidente de la comisión de fomento productivo? (Concejal Castro, indica que él) ¿Usted sabe los cambios que hubieron respecto de la normativa del servicio impuesto interno, que afecta justamente a lo que usted está proponiendo? ¿Conoce la materia?

Concejal Castro, señala que no.

Presidente Concejo, informa que hubo un cambio, el gobierno hizo una propuesta para todo lo que son las ferias, que el atraso se debió a que se debió hacer una consulta al servicio de impuestos internos. ¿cuál era el procedimiento para llevar adelante la expo?, porque el gobierno hizo una indicación al parlamento para que, todas las personas que tienen una actividad comercial, que venden

algo, tienen que pagar un impuesto, incluida las ferias y como no había claridad, desde la DAF se solicitó consultar al servicio de impuestos internos y esto atrasó el proceso, que por eso están tan encima de las fechas con la primera feria de Barros Arana, que va a afectar, que por él ojalá pudiera estar en diciembre sancionado, pero para hacer eso tendrían que cambiar la fecha de aniversario, porque el presupuesto, que es uno de los instrumentos de gestión, se aprueba anualmente, ¿cómo voy a hacer una licitación si hay que esperar la aprobación del presupuesto? Y el aniversario es el 12 de enero, que todo el proceso depende del presupuesto del año 2026, que no hay un interés de afectar a alguien, que es bueno informarse y conocer las materias legales, que como autoridades tienen la obligación de hacerlo, para poder decirle a los vecinos que hay veces se tiene toda la intención, pero lamentablemente hay normativas que cumplir y a veces, no se pueden hacer las cosas con los tiempos que se quisiera, que él lo que más se quiere, es apoyar el emprendimiento, con más y mejores emprendedores, le sugiere al presidente comisión de Fomento Productivo, que pida una reunión para abordar esas temáticas, conocerlas e informar mejor.

Que, él como alcalde, su fin es apoyar a los emprendedores, porque cree que son el motor de una comuna, de la región y del país, que él está interesado en el tema, por lo que habló con el futuro senador Becker y otros parlamentarios más y les planteó que, tenían una gran dificultad con los emprendedores, porque no es lo mismo una persona que tiene una actividad comercial, que vende, 500 mil pesos diarios, a una persona que cultiva unas pocas hortalizas y sus ventas son muy bajas, y tiene que hacer iniciación de actividades, que él no se quedó con las manos cruzadas cuando salió esta ley, que el equipo jurídico del municipio, envió una minuta a los parlamentarios para que puedan revisar esa normativa, que el futuro senador le indicó, que ese no era el espíritu de la ley, no es que el pequeño productor tenga que pagar, que es para los grandes, que se regularice el tema de las ferias, porque hay mucha actividad comercial en torno a las ferias que no está regulada.

Invita a los concejales, que cuando haya este tipo de situaciones las puedan conversar, que puedan compartir información, que la información está disponible, que no depende mucho del municipio, que son factores externos, que por eso se hizo la consulta al servicio impuestos internos y eso demoró el proceso y las fechas, que actualmente se está revisando.

Da la palabra a Cesar Bravo, encargado PDEL

Encargado PDEL, indica que, para ellos igual es súper apremiante como equipo poder tener esto lo más pronto posible, porque tiene que revisar fichas, seleccionar gente y son muchas personas las que participan en esa actividad. Que, este año está el tema de la ley 21.745 que obliga a las personas a iniciar actividades, que la ley en un comienzo salió muy general, pero, de a poco se han ido sacando decretos que le van dando otro color a la ley inicial. Que, se convocó el día 14 de enero una reunión con Servicio Impuesto Interno en el Auditorio para todas las personas, y puedan informarse de lo que es esta ley. Que, la consulta se hizo a través de DAF, donde se esperó esa respuesta para poder subir las bases a la página y estén disponibles para toda la gente, que la respuesta les clarificó y les permite seguir con el curso dado inicialmente a las ferias.

Concejal Castro, el año pasado sucedió lo mismo, que el año pasado hubo vecinos a los que llamaron dos días antes y hubo vecinos que incluso no los llamaron para avisarles si quedaron o no quedaron.

Presidente Concejo, insiste en que, la fecha del aniversario y el presupuesto municipal, son instrumentos que ellos no tienen la posibilidad de cambiar, que el presupuesto es anual.

Concejal Castro, señala que hay otras municipalidades que lo tiene claro en diciembre.

Presidente Concejo, señala que, tendría que tener el presupuesto para las ferias el año anterior, para poder hacer la licitación en el mes de diciembre, que no sabe si se puede hacer con un año de anticipación, tener la licitación en el mes de diciembre y ejecutarlo en el mes de enero, que se va a evaluar la posibilidad de anticipar el presupuesto del aniversario, tenerlo el año anterior, porque si no el problema va a estar todos los años, que no tiene un presupuesto holgado, que se están haciendo

modificaciones durante el año para poder ir cumpliendo, con todo lo que corresponde a los gastos de las actividades y del funcionamiento del municipio.

Solicita al administrador estudiarlo con la dirección de planificación y los que tengan que ver, que se pudiera adelantar el presupuesto para el año anterior y poder hacer la licitación, en diciembre, para que esté todo listo a contar del 2 de enero.

Pide al Administrador enviar mensaje correo o whatsapp a las personas, con respuesta si quedaron o no en las ferias, que se les responda a todas las personas y que quede evidencia.

Que, el tema de conectividad es muy importante y permanentemente se está actuando como municipio, no se espera hasta el final, que la pasada urbana cuando se llega a Hualpin, se está solicitando hace mucho tiempo y no solo por el punto en que se rompió más, sino también por la curva hacia Puyehue y que siempre se ha reparado mal, que es responsabilidad el gobierno, que en el mes de Diciembre se le envió carta al Director de Vialidad (lee)

"..a Sr. Marcelo Muñoz, director de vialidad Araucanía, junto con saludar cordialmente me permito informar a Ud. que según, se ha podido constatar en terreno en la localidad de Hualpin, se reitera que, en el acceso norte especialmente, la Av. Esperanza, se observa un deterioro significativo, de la calzada, afectando la normal circulación, vehicular del sector, cabe señalar que durante el año 2022, en dicho tramo, se ejecutaron trabajos de mantención vial, los cuales contemplaban la instalación de una geogrilla, no obstante a la fecha, esta se encuentra totalmente dañada y expuesta provocando irregularidades en la superficie, esta situación, entorpece el tránsito vehicular, ha generado daños en vehículos de vecinos del sector y representa un riesgo potencial de accidente, afectando la seguridad vial y la conectividad de la localidad y de las distintas personas que usan esa vía.

En virtud de lo anterior, se solicita y reitera respetuosamente a su dirección, tener en consideración la ejecución de las labores de mantención y reparación a la brevedad posible, para restablecer las condiciones adecuadas, de seguridad y tránsito para los usuarios de esta vía...", que se le adjuntaron imágenes del estado de la calle.

Que, el municipio ha actuado permanentemente respecto del MOP y no solo para las zonas urbanas, también los sectores rurales.

Que, hoy le solicitó a su equipo reiterar la limpieza de las fajas fiscales, elaborar un catastro y enviarlo urgente a través de red vial, la DOM en coordinación con GRD que tiene a cargo caminos, con los lugares que representan mayor riesgo, en que pudiesen haber incendios, por lo pastizales de las franjas o caminos fiscales, que en unos días más estarán secos, solicita al administrador que el oficio sea enviado a más tardar el próximo viernes, dirigido a la dirección de vialidad, con imágenes de los lugares de mayor riesgo. Pide a los concejales que, si tiene algún dato, se lo hagan llegar para informar a nivel regional.

Que, con Obras Públicas hay un proyecto de mejoramiento integral de la pasada urbana de Hualpin, la que ya no resiste más parches, debe ser reparado mediante un proyecto con la reposición completa, que afecta el tránsito no solo de las personas de la comuna, sino también de otras como Tolten.

Concejal Morales, saluda a todos los presentes y a los vecinos, que, pasado ya un año en ejercicio, indica que ha sido una linda experiencia, siendo la voz y el puente entre los vecinos y la municipalidad, agradece por la labor que realizan los funcionarios municipales.

Saluda al equipo UDEL, ya que se acerca el aniversario y hay mucho trabajo y necesitan mucha energía

Saluda a la directiva de Rucacura y a GRD por el trabajo realizado.

Saluda a la nueva directiva del Chaichayen, les desea éxito en el nuevo año.

Concejal Willy Vidal, solicita fijar comisión de seguridad, a continuación del próximo concejo, con la asistencia de don Jaime García y Luis Henríquez director de Tránsito, para ver el reglamento interno y puntos varios.

Por unanimidad se fija comisión de Seguridad <publica y Normativa interna para el martes 13.01.2026 terminada la reunión de concejo, para ver el reglamento interno, con la asistencia de Jaime García y Luis Henríquez.

Presidente Concejo, señala que la actividad principal es el lunes 12 de enero, el día del aniversario: Desfile y ceremonia, invita a todos los vecinos a celebrar el 45 aniversario, invita a todas las organizaciones.

Que, habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, da por terminado la reunión de concejo, a las 11:05 hrs.



PATRICIO BUSTOS QUILAQEO
CONCEJAL



SERGIO MORALES TAPIA
CONCEJAL



ANA MARIA VINEZ JARA
CONCEJAL



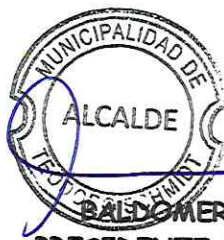
YASMIR VIDAL SANTOS
CONCEJAL



WILLY VIDAL BENEVENTI
CONCEJAL



JUAN CASTRO TRECANA
CONCEJAL



BALDOMERO SANTOS VIDAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



ERNESTINA ALVARADO MELLA
SECRETARIA MUNICIPAL - MINISTRO DE FE



EAM/eam

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría (1)